



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación del Convenio de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y el Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja para la impartición de la asignatura “Fundamentos Deportes Náuticos”.

Visto el acuerdo marco suscrito en 2005 entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y el Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Ordenación Académica y Estudios de la Universidad, el **Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 5 de marzo de 2008, ACUERDA:**

Aprobar el Convenio de colaboración entre la Universidad Miguel Hernández de Elche y el Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja para la impartición de la asignatura “Fundamentos Deportes Náuticos”, que a continuación se detalla, así como su elevación al Consejo Social para la aprobación de tasas.

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA (ALICANTE) Y LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

De una parte D. Pedro Hernández Mateo, Excmo. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torrevieja, del sector administración local, con domicilio social en Plaza de la Constitución, nº 5 de Torrevieja (Alicante), C.I.F.: P-0313300-F y en representación de la misma,

Y de otra parte la Universidad Miguel Hernández de Elche (en adelante U.M.H.), con C.I.F.: nº Q 5350015 C, con domicilio en la Avda. de la Universidad, s/n, C.P. 03202 - Elche (Alicante), y en representación de la misma, el Rector Magfco. De la Universidad D. Jesús Rodríguez Marín, en virtud de nombramiento por Decreto 57/2007, de 20 de abril del Consell de la Generalitat Valenciana, reconociéndosele las partes la capacidad legal suficiente para el otorgamiento de este acto,



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n - 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 - Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

EXPONEN

1.- Que ambas Instituciones suscribieron en 2005 acuerdo marco de colaboración para promover, entre otras, actividades educativas y culturales.

2.- Que ambas Instituciones, considerando que tienen unos objetivos en parte coincidentes y complementarios, pueden mejorar el desarrollo de sus cometidos mediante colaboración con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Torrevieja en programas de actividades formativas a los estudiantes de la U.M.H., de la titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

3.- Que por parte de la U.M.H., el acuerdo permitirá ofrecer a los alumnos de tercer curso de la Titulación de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte un acercamiento real en la práctica de la asignatura "Fundamentos Deportes Náuticos". Estas actividades docentes serán gratuitas y obligatorias para todos los matriculados en la citada asignatura. La U.M.H., pondrá los medios de transporte necesarios para la realización de las citadas actividades.

4.- Que por parte de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Torrevieja, el acuerdo permitirá que los alumnos de la asignatura "Fundamentos Deportes Náuticos", logren los siguientes objetivos:

- Adquirir los conocimientos básicos de seguridad en el medio acuático.
- Conocer y poner en práctica los conceptos técnicos, tácticos y didácticos de la vela y el remo.
- Experimentar las distintas actividades físicas y deportivas en el mar.

5.- Que el Ayuntamiento de Torrevieja y la U.M.H. han firmado un Convenio de Cooperación Educativa que posibilita la realización de prácticas de estudiantes universitarios.

En virtud de lo anteriormente expuesto, las partes acuerdan suscribir el presente convenio de colaboración de actividades educativas de acuerdo con las siguientes



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n - 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 - Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es



SECRETARIA GENERAL

CLAUSULAS

PRIMERA: Por el presente convenio se establece el programa de colaboración académico deportivo entre la U.M.H., y el Excmo. Ayuntamiento de Torrevieja para la impartición de la asignatura "Fundamentos Deportes Náuticos".

SEGUNDA: La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Torrevieja se compromete y responsabiliza a efectuar las gestiones necesarias para que por especialistas, se impartan las clases teóricas y prácticas de la asignatura denominada "Fundamentos Deportes Náuticos".

TERCERA: La asignatura "Fundamentos Deportes Náuticos", se impartirá en las siguientes sedes de la ciudad de Torrevieja:

- a) La parte práctica de remo en las instalaciones del Club Náutico.
- b) La parte práctica de vela latina en el Muelle de la Sal.
- c) La parte teórica en el aula de la Sede Universitaria en el Centro Cultural Virgen del Carmen.

CUARTA: A los efectos administrativos la asignatura "Fundamentos Deportes Náuticos" será considerada como prácticas obligatorias de los estudiantes, siendo documentadas a través del Convenio de Cooperación Educativa firmado por ambas partes. En consecuencia, sus participantes se beneficiarán de la cobertura de seguros y la no vinculación laboral establecidas en dicho convenio.

QUINTA: La U.M.H., se compromete a contribuir en la cantidad máxima de diez mil euros (10.000 €) para la realización de las actividades formativas de la asignatura "Fundamentos Deportes Náuticos".

SEXTA: Este Convenio estará vigente hasta la finalización de la actividad actual "Fundamentos Deportes Náuticos", sin que signifique esto que no pueda ser renovado en nuevas ediciones.

Y en prueba de conformidad con el contenido de este Convenio Específico de Colaboración las partes intervinientes lo firman por duplicado y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.

Por la Universidad Miguel Hernández de Elche
Fdo.: Jesús Rodríguez Marín
Rector

Por el Ayuntamiento de Torrevieja
Fdo.: Pedro Hernández Mateo
Alcalde-Presidente



Edificio Rectorado y Consejo Social
Campus de Elche. Avda. de la Universidad s/n - 03202 ELCHE
Telf.: 96 665 86 15 - Fax: 96 665 83 84
c. electrónico: secretaria.general@umh.es